Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — (PORTE PAGO) — Montevideo, Domingo 27 de Junio de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — FUNDADO EN 1863 — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.456

LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

DESDE LOS BANCOS DE LA ESCUELA

UN PROYECTO DEL DOCTOR ALGORTA

El doctor Juan Vicente Algorta miembro de la Comisión departamental de Instrucción Primaria ha presentado á éste Cuerpo un interesante proyecto tendiente á inculcar en los niños de las escuelas, las reglas higiénicas que sirven de base á la defensa contra la tuberculosis.

A continuación insertamos dicho proyecto, con la luminosa exposición de motivos que la acompaña, felicitando sinceramente por uno y otra, á su distinguido autor.

Señor Presidente:

Cuando tuve el honor de ser designado hace un año miembro de la Comision Departamental de Instrucción Primaria creí deber preocuparme de un asunto de interés vital para la niñez escolar, presentando á la consideración de la H. Comisión Departamental un proyecto de resolución en el que se establecía la conveniencia de solicitar de la superioridad la inclusión en los programas escolares de la enseñanza sobre los peligros y profilaxia de la tuberculosis, entendiendo que esa iniciativa podía estar comprendida entre las atribuciones propias de la Comisión Departamental, que como órgano de la Junta está facultada por la Constitución para velar sobre la educación primaria.

Y como creo con James Mill «que la educacion tiene por objeto hacer en todo lo posible del individuo un instrumento de felicidad para si mismo y para sus semejantes», me parecía—como actualmente creo—que era velar por la educación sea física, intelectual ó moral, todo esfuerzo que tienda á desarrollar en nuestros niños su cuerpo, su espíritu ó su corazón.

A fin de hacer viable ese proyecto una vez aprobado y traducirlo de inmediato en una realizacion práctica solicité la coolaboración de algunos médicos amigos para que diesen al respecto algunas conferencias ó «con conversaciones médicas» al personal enseñante habilitándolo así para trasmitir á sus alumnos los conocimientos generales que en ellos adquiriesen. Las cartas que adjunto de los doctores Thevenin, Real de Azúa, C. Paysée y Dighiero demostrarán al señor presidente la forma generosa y entusiasta con que fué acogida mi indicacion por esos apreciados ciudadanos.

Pero como en esos días se tratase de la organizacion definitiva del Cuerpo Médico Escolar—que tantos beneficios está prestando y va á aportar á la Escuela Nacional—creí que por la propia naturaleza de sus funciones, una vez determinados los servicios que á ese cuerpo médico correspondian, era él el indicado para el desempeño de la tarea que con tanto acierto hubiesen realizado los distinguidos médicos nombrados anteriormente.

Hoy, regularizadas ya esas funciones, y ante los datos verdaderamente alarmantes que el mismo Cuerpo Médico nos acaba de suministrar respecto á las condiciones generales de higiene de una de las Escuelas de la Capital, y que por desgracia quizá pueda no ser una excepción en las Escuelas de Montevideo, creo que ha llegado la oportunidad para la presentación en forma de mi proyecto.

La moción puede sintetizarse así:

La Comisión Departamental de Instrucción Primaria, en sesión de...... resuelve:

Dirigirse á la Superioridad solicitándole:

1.o Que disponga que los señores facultativos que forman el Cuerpo Médico Escolar den algunas conferencias ó clases al personal docente de la Capital sobre nociones generales de los peligros y profilaxia de la tuberculosis á fin de que preparado convenientemente, el cuerpo de maestros sobre esos puntos pueda dictar «inmediatamente» lecciones á los alumnos de las Escuelas Públicas.

2.o Que declare esta enseñanza incluida en los programas escolares, á cuyo efecto el Cuerpo Médico Escolar podrá indicar el texto que en adelante podrá servir de guía al personal docente, ó los medios mas facibles para vulgarizar esa clase de conocimientos entre dicho personal, lo mismo que la formulacion de programa respectivo, reglamentacion de esa enseñanza etc., etc.

3.o Que disponga que por lo menos dos veces por semana se den á los alumnos de las Escuelas Públicas de la Capital lecciones de media hora cada una sobre esta materia, una vez que el Cuerpo Médico considere á los respectivos maestros convenientemente preparados á ese efecto.

El fin humanitario que informa á este proyecto me relevaría de la necesidad de aducir consideraciones de cualquier órden para justificarlo y prestigiarlo, porque la sola enunciación de un esfuerzo cualquiera tendiente á arrimar un nuevo material de defensa á la muralla erigida por la civilización para impedir el avance de uno de los mas terribles enemigos de la humanidad, como lo es la tuberculosis—tiene en si misma la virtud de arrastrar tras de si todas las simpatias y de despertar la aprobacion unánime de los que se interesan en alguna manera por sus semejantes.

Descontando en ese sentido la apreciación benévola que en principio pueda merecer mi proyecto, me parece acertado limitar someramente esta exposición de motivos á la demostracion de que él consagra un medio práctico y eficaz de defensa para los alumnos de las Escuelas del Estado contra un mal que constantemente les amenaza dentro y fuera del establecimiento escolar.

No voy á ocuparme del peligro dentro de la Escuela porque, con ser ya grande, hoy está inmensamente disminuido por la vigilancia asidua y constante del Cuerpo Médico Escolar.

El peligro extra-escolar es inmensamente mayor y para atenuar su intensidad no se puede contar en general con la ayuda eficaz que podría prestar la familia del alumno.

En nuestro país no se encuentra esa vinculacion constante que racionalmente debiera existir entre dos fuerzas orientadas al mismo fin: la formación del niño. En esta Comisión ya conocemos las frecuentes manifestaciones con que se hace tangible el interés de muchos padres por la vida escolar de sus hijos: una queja, un reclamo, casi siempre un cargo contra los maestros exagerado por la imaginación infantil. Allá á fin de año la asistencia al exámen y nada más. La mayoría de los padres ni conocen de vista al maestro; tienen fé en la Escuela del Estado al ver el progreso en la instruccion de sus hijos, y al apreciar el estímulo al estudio infundido en ellos por la habilidad pedagógica del maestro creen limitada su misión en ese sentido á la contemplación pasiva de una esperanza en futuros beneficios. Pero la ausencia completa de una intervención activa, inteligente y de todos los días en el proceso educativo del colegial, señala claramente una creencia generalizada en la posibilidad de la formación del mismo sin la concurrencia y la colaboración sincera de los esfuerzos combinados de padres y maestros.

Y no es de extrañar que esto pase en sociedades todavía en formación cuando presenciamos los tenaces empeños que en la misma Europa y en Norte América hacen hombres distinguidísimos para vincular la familia á la Escuela y exigirle en una comunidad de tendencias permanente la colaboración obligada para el cumplimiento de la difícil misión que les incumbe. Así vemos en Alemania difundidas las reuniones periódicas de los padres de los alumnos de la Escuela, las «Elternalvende» ó tarde de los padres, como se les llama, en que se consagran varias horas á una conversacion familiar sobre cuestiones de pedagogía, higiene, moral, etc. con el único fin de intensificar la educación escolar estrechando los lazos de relación entre maestros y familias.

En Inglaterra, Miss Charlotte Mason ha conseguido romper el hielo de la indiferencia de las familias por la comportacion general de los hijos en la Escuela, formando su benemérita liga «Parents National Education Union», que ademas de una campaña activísima para el acercamiento de ambas instituciones, publica la «Revista de los Padres», leida en toda Inglaterra y en Escocia.

En Bélgica, la «Liga Nacional Belga», formada con idénticos propósitos propaga sus ideas en la «Revista de la educación familiar», y procura la vulgarización de las ciencias prácticas, pedagógicas, sociológicas etc., en las familias como medio de atracción hacia la Escuela.

En Estados Unidos funcionan circulos especiales de madres que asisten á las escuelas de Brooklin, Chicago y Baltimore.

En Francia, entre muchas otras iniciativas particulares que han logrado estrechar las relaciones del hogar y la Escuela primaria, merece citarse la obra de M. Bédart, en Dax, que desde 1897 ha conseguido formar centros modelos entre las familias de los colegiales; la de Mr. Salfix en Lyon, la del doctor Gallo's con su «Asociación de Padres de Alumnos del Lyceo Carnot», y sobretodo para la escuela primaria superior la gran obra del Director de la Escuela Turgot, Mr. Boitel, celoso é incansable luchador en el noble empeño de acercar el hogar á la Escuela.

Pues bien, apesar de todas esas bizarras iniciativas y de la consagracion constante de sus fundadores, que no perdonan sacrificio para el progreso de esas obras, falta aún en los paises citados muchisimo que hacer en esa meritoria empresa.

Y esa deficiencia se nota no solamente en lo referente á la ilustracion y adelanto de los alumnos, sino sobre todo en lo referente á los cuidados sanitarios de los mismos y á las precauciones de higiene elemental. Tanto es así que en el segundo Congreso francés de higiene escolar, el profesor Chabot, de Lyon, decía casi descorazonado: «Es dificilísimo persuadir, instruir y llamar la atención á las familias no solo ignorantes que eso sería lo de menos, sino indiferentes en lo que respecta á la organizacion de la profilaxia de las enfermedades contagiosas ó no de origen escolar».

Con estos antecedentes cabe ahora preguntar si nosotros podriamos exigir de nuestras familias la cooperacion asidua reclamada por las autoridades escolares europeas para el cumplimiento amplio de su misión educadora en aquel medio superior en cultura general al nuestro.

Es evidente que no: en cuestiones de higiene sobretodo hay entre nosotros infinidad de prejuicios que destruir, hay infinidad de resistencias que vencer, — el predominio de la razón sobre esas prevenciones y rebeldias es obra cuya realización aun lejana, solo se obtendrá paralelamente á un grado de adelanto mas avanzado. La ignorancia no se destruye con improvisaciones mas ó menos generosas; la apatía moral no se exila ante un solo choque de energías aisladas; se vence sobre ellas con el tiempo, con el progreso. Si agregamos á esto que las exigencias de la vida material y las cargas de una familia mas ó menos numerosa pueden absorber á los padres todo el tiempo en que podrian ocuparse con mas devoción en la salud de sus hijos, veremos mas claramente cuan grandes son las dificultades para ese acercamiento íntimo entre la familia y la Escuela que tantos beneficios podría prestar en todo órden de cosas á los alumnos de nuestras Escuelas Públicas.

Ahora bien; aceptada esa situación que tiene la evidencia de un verdadero postulado, y descartada esa valiosa cooperación, hay que buscar otro recurso práctico en interés de la salud general de nuestros alumnos. Sobre todo hoy que conocemos que en una Escuela de 300 niños habia un total de 54 entre enfermos del pulmón, sospechosos y predispuestos se impone reforzar las medidas de urgencia que ya se han adoptado, para evitar en cualquier forma que en el futuro una Escuela del Estado pueda ser una incubadora de tuberculosos.

Puede suceder que mi falta de preparación en el arte, mejor dicho, en la ciencia pedagógica y mis conocimientos superficiales de la psicología infantil me hayan inducido á buscar erróneamente ese recurso, y que su aplicación no responda á los fines propuestos; pero falso ó verdadero cubre su intención una preocupación sincera por el bien de nuestros alumnos.

Yo entiendo que no hay mayor dificultad en enseñarle al niño la existencia de una enfermedad terrible que cobra un tributo enorme de vidas valiosas; que no es una tarea imposible el inculcar en su cerebro la noción de las causas de ese horrible mal. Creo que la simplificación inteligentemente preparada por nuestros maestros puede hacerle conocer la existencia de la vida micro-orgánica con algunas faces de su evolución sorprendente. No se que pueda ser tarea insuperable el describirle su sintomatologia gruesa, por decirlo así, y creo que con esos conocimientos pueda darse cuenta facilmente de los peligros á que está expuesto en la escuela y fuera de ella, y apreciar racionalmente las medidas con que la ciencia se percata y se precave contra esa enfermedad.

Hay más, como corolario de una enseñanza discreta sobre esos tópicos creo que es fácil mostrarle la esperanza salvadora de una curación positiva sujeta á la oportunidad del cuidado y al cumplimiento estricto de las prescripciones que esa misma ciencia aconseja.

El niño podrá armarse con esos conocimientos contra la enfermedad que á todos acecha y en todo momento amenaza, y extendiendo la eficacia de esa preparación elemental pero suficiente para luchar con alguna ventaja podrá ser el mensajero venturoso que lleve hasta su hogar la enseñanza bienhechora.

Quiero suponer que, como pasa con todas las materias de los primeros años escolares, se diluya un porcentaje considerable del aprovechamiento general de esa enseñanza en la inconsciencia propia de la edad infantil. Y exagerando esa suposición—porque se trata de conocimientos que el propio instinto de conservación hará más preciados— voy á admitir que el 50, que el 75 por ciento de esa semilla caiga en la piedra. Pues bien, aún así, aún aceptando esa asimilación mínima del 25 por ciento creo que el aprovechamiento de esa enseñanza para una fracción reducida de alumnos sería ya una verdadera conquista.

Omito mayores consideraciones de otro orden para demostrar la sencillez con que con este procedimiento se prestaria un verdadero beneficio á la niñez escolar, y como con su adopción se haría fácilmente obra de bien para el futuro, que ha de ser mirada con simpatía por las autoridades escolares superiores.

Con su adaptación haremos prácticas dentro de un circulo bastante amplio las ideas vertidas en uno de sus notables artículos por aquel espíritu selecto y superior, el doctor Antonio Cabral, afanosamente empeñado en que el conocimiento de los problemas planteados por la higiene moderna dejase de ser el patrimonio exclusivo de cierto número de iniciados permaneciendo desconocido por la masa, la que verdaderamente debe beneficiar de las grandes ventajas que su acertada solución ha de traer como consecuencia; y popularizando esas soluciones llevaremos también nuestro grano de arena á la benéfica obra con que ha vinculado su nombre al reconocimiento del País el meritorio ciudadano que dirige la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Debo declarar mi firme persuación de que todos los elementos del digno Cuerpo docente que han hecho de sus vidas un verdadero apostolado, pondrán al servicio de esa enseñanza todo su generoso apoyo y su reconocido amor por la felicidad de los niños confiados á su cargo; y la H. Comisión Departamental ha de participar seguramente de mi convicción de que el Cuerpo Médico Escolar verá con beneplácito la realización de este proyecto como medio concurrente á la provechosa misión que desempeña.

Juan Vicente Algorta.

VOCES

El Liberal—

Muy preocupado con el dinero que recibe la Santa Sede.

Y dice á los liberales:

«Dejad á los católicos que mantengan su iglesia; es muy justo; pero dejadlos á ellos solos.

Porque si les ayudáis, aún cuando no sea la maldad sinó la debilidad la que os impulse, no podréis eximiros de la culpa que contraéis ante las nobles ideas que elegisteis.

Y de ésta es de la que os acusan á gritos esos cuatro millones amontonados en el vaticano.»

Me parece que los cuatro milloncitos no se ocupan en eso.

El Bien—

Furioso con la pornografía.

Y dice:

«La policía de las costumbres aparece entre nosotros desprovista de acicate, á pesar de la realidad de las disposiciones legales que velan por su mantenimiento estricto.»

El mantenimiento estricto de qué?

¿Del acicate?

¿De las costumbres?

¿De la policía?

No sé; lo único que he entendido es que hay que regalar un acicate á la policía de las costumbres.

Por suscripción popular.

El Tiempo—

Que en esto del estanco, lo mismito que Dios está en todas partes, trata de probar que el doctor Gregorio Rodríguez en su defensa del alcohol ha estado «contraproducente».

L'Italia al Plata—

Habla del Austria y de la exposición de 1911.

Supongo que no te enojarás si te digo que no me interesa el asunto.

La Democracia—

Dice que la Convención ha aprobado la conducta del directorio.

¿En qué forma?

Pidiéndole la renuncia.

No me resulta, ché, no me resulta.

El Día—

Sostiene que las escuelas particulares deben cerrarse.

Pero, después de arrancarse con tantos bríos, en lugar de saltar la barrera, pasa muy cómodamente por debajo, y se limita á pedir:

1.o que la prensa exhorte á los dueños de colegios particulares á que los clausuren.

2.o que los padres retiren á sus niños de dichos colegios.

Si á eso se reduce tu repertorio, estamos de acuerdo.

La Tribuna Popular—

Esta piensa lo mismo que EL SIGLO.

Uno diario independiente y á fuer de sincero,—el otro, diario oficial, y, sin embargo, no pueden dejar de encontrarse.

Ambos pidieron la clausura de las escuelas públicas.

Ambos resisten á la de las escuelas privadas.

¿Cuándo es la boda?»

El Telégrafo Marítimo—

Comentando un editorial de casa en que se afirmaba que existen dificultades invencibles para celebrar un tratado de comercio con el Brasil, adopta un tonito lastimero y dice:

«Sean cuales fueren las circunstancias y enmarañamientos posibles de esta cuestión, lo cierto es que los ganaderos á quienes afecta la crisis lenta y progresiva de la industria á que se dedican, tienen el derecho de saber, por qué causa el gobierno de su país los desampara absolutamente.»

Me parece, hijito, que hablas por hablar, insistiendo en la injusticia que EL SIGLO combatió en el editorial que comentas.

El gobierno está lejos de desamparar á los ganaderos en lo que al tratado de comercio con el Brasil se refiere; pero como no puede celebrar el tratado por medio de un simple decreto, no lo ha hecho.

Según parece, para el colega, eso de celebrar un tratado de comercio es como tomarse un vaso de agua.

ASUNTOS NACIONALISTAS

La Convención y el Directorio

SESION DE LA PRIMERA

A las 10 de la mañana celebró ayer sesión la Convención Nacionalista, para ocuparse de la respuesta del Directorio á la exhortación de renuncia, la cual estaba concebida en los siguientes términos:

Montevideo, Junio 25 de 1909— Señor Presidente de la Honorable Convención del Partido Nacional, don Manuel R. Alonso— Señor Presidente: El Directorio que suscribe tiene el honor de acusar recibo de la nota de usted en la que se transcribe la resolución adoptada por la Honorable Convención en sesión del dia de ayer.

En contestación, cúmpleme expresar que este Directorio con la conciencia de haber cumplido el alto deber de velar por los legítimos y verdaderos intereses del Partido Nacional y de no haber sido obstáculo en ningún momento á la unión de sus afiliados, como lo comprueba el hecho de prestar su asentimiento no hace mucho tiempo, á una fórmula idéntica á la sancionada por la Honorable Convención, no llevándose á la práctica debido tan sólo á exigencias de todo punto incompatibles con su decoro y su dignidad acepta por su parte la exhortación que se le hace á presentar renuncia colectiva en la inteligencia de que igual aceptación prestará el Honorable Congreso Elector.

Ahora, por lo que se refiere, á la manera en que debe constituirse el nuevo Congreso Elector, el Directorio tiene que observar que de acuerdo con disposiciones expresas de la Ley Orgánica es él quien debe adoptar las medidas del caso para que las Comisiones Departamentales designen los nuevos congresales siendo esta condición esencial para la presentación de la renuncia ofrecida.

El Directorio, anticipa que no tendrá inconveniente en señalar el 18 de Julio próximo para la reunión del Congreso Elector.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á la Honorable Convención los sentimientos de mi consideración distinguida. — A. Rodríguez Larreta, presidente—Juan B. Morelli, vice presidente—Diego M. Martínez, Alfonso Lamas, Vicente Ponce de León, D. R. Navarrete, Germán Roosen, Luis Ponce de León—Francisco H. López, secretario.

Después de leida esta nota, la mesa procedió al nombramiento de una comisión especial para informar, compuesta de los señores Terra, Berro, Asnarez, Segundo, Urioste y dos convencionales mas. Hecho esto, la sesión se levantó para continuar á las 4 de la tarde.

SESIÓN DE LA TARDE

A las 4 1|2 se declaró abierta la sesion. Asistia el grupo conservador que había faltado en las últimas. Se presentó á discusión el informe de la comisión especial, el que fué aprobado en la forma que trascribimos, con un 5.o articulo aditivo presentado por el señor Segundo. El proyecto era el siguiente:

Artículo 1.o Acéptanse las renuncias presentadas, debiendo el H. Directorio adoptar las medidas necesarias para que el H. Congreso Elector que se elija se reuna en esta capital el 18 de Julio próximo venidero.

Art. 2.o La H. Convención queda en sesion permanente hasta que se elija el nuevo Directorio que debe reemplazar al que ha presentado su dimisión.

Art. 3.o Las facultades del Directorio dimitente se limitan á presidir la constitución del Congreso Elector partiendo de la base de la organizacion actual de las Comisiones Departamentales.

Art. 4.o Se declara expresamente que para formar parte del nuevo Congreso Elector, todos los congresales titulares y suplentes deben venir munidos de nuevos poderes conferidos por las Departamentales respectivas.

Art. 5.o—(aditivo)—Las Comisiones Departamentales á que se refiere el artículo anterior son las reconocidas por esta Convención.

Los dos primeros artículos fueron aprobados sin mayor discusion. A la redaccion del tercero se opusieron los conservadores manifestando que la Convención no tenía derecho á limitar las facultades del Directorio, pues, según la carta orgánica, hasta el momento de ser sustituidos debe continuar funcionando las que se hallaren en ejercicio, sin ninguna restricción. No obstante, fué aprobado. Sin discusion lo fué tambien el 4.o.

En cuanto al 5.o aditivo fué objeto de una acalorada discusion. Los conservadores se oponían, argumentando, entre otras cosas, que el Congreso Elector es juez privativo en la eleccion de sus miembros, y que no puede la Convencion anteponerle, de antemano, la validez de unos poderes y la nulidad de otros, que es lo que resulta del artículo. Tan claro y evidente resultaba esto que varios miembros radicales opinaron en el mismo sentido, contrario al artículo aditivo, entre ellos el doctor Carlos A. Berro y el señor Alonso. Sin embargo, ambos convencionales, llegado el momento de votar, lo hicieron por la afirmativa, contrariando la opinión que acababan de emitir. El resultado fué, á pesar de eso, reñidísimo. Se produjo empate, 34 votos contra 34, que decidió el presidente por la afirmativa.

En vista de esto, varios conservadores se retiraron del salon de sesiones, protestando contra la actitud de los señores Berro y Alonso y la violacion flagrante de la carta orgánica, que significaba el artículo aprobado.

El doctor Percovich pidió la palabra una vez terminada la aprobacion del proyecto haciendo moción para que la prensa nacionalista cesara de hablar de las divisiones partidarias, en cuyo sentido se la exhortaba. La moción fué aprobada.

Habló después el doctor Terra, terminando su discurso con la siguiente moción:

«Los miembros de la actual Convención inspirados en los sentimientos del mas puro patriotismo, sin distingos mentales, y sin otros propósitos que el velar por la mas completa y sincera cohesion en filas, manifiestan su deseo de prestigiar con su concurso al Directorio que venga á regir los destinos del partido.»

El doctor Martín Martínez se opuso á esta moción manifestando que no es con proclama que se va á conseguir la unión del partido. Otros convencionales fundaron tambien su voto negativo. Finalmente fué aprobada, levantándose la sesión.

Se ignora si el Directorio aceptará la forma en que está concebido el proyecto votado, por oponerse varios de sus artículos á las disposiciones de la Carta Orgánica.

LA PROTESTA DEL SALTO

Recibimos de nuestro corresponsal el siguiente telegrama confirmatorio, que tiene especial interés porque se refiere precisamente al artículo aditivo votado ayer en la Convención, que establece no se reconozca á esta Departamental.

SALTO, 26—A EL SIGLO.—Montevideo.—Confirmo reunion de ayer; resolvióse protestar. Pero vistos los telegramas anunciando la renuncia del Directorio, suspendióse el envio hasta que se defina la situación. Comunicaré resoluciones. Actualmente expectativa.

La negociación Revello

EL PROYECTO EN EL SENADO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores se ha expedido en el proyecto de ley que sancionó la Cámara de Representantes aprobando el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y don Félix Revello respecto de una parte de las tierras fiscales del departamento de Artigas.

Dicha comisión aconseja la aprobación del proyecto en esta forma, que aceptó el señor Revello, y que importa obtener algunas ventajas nuevas para el Estado:

Artículo 1.o Apruébase la negociación celebrada «ad-referendum» entre el Poder Ejecutivo y el señor Félix Revello, de que instruyen los decretos de fecha 4 y 23 de Octubre de 1906; con las modificaciones que señala el artículo siguiente.

Art. 2.o El precio de compra será de 225.000 ps. oro, de los cuales 175.000 ps. se pagarán al contado y los 50.000 ps. restantes, á los cuatro meses á contar desde la fecha de la escritura.

El señor Félix Revello se obliga á retrovender al Estado dentro del término de cuatro meses á contar desde la fecha en que se otorgue la escritura de venta á su favor y mediante la suma de 8000 ps., la fracción de campo señalada con el número 3 en los planos que obran en el expediente respectivo, compuesta de una superficie de 1131 hectáreas 5606 metros cuadrados, y lindante con el río Cuareim y la colonia Pintado.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo al consumar definitivamente el contrato exigirá las garantías que juzgue convenientes á efecto de asegurarse de la responsabilidad que asume el señor Revello por la cláusula 2.a del convenio «ad-referendum».

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SIN NÚMERO

No celebró sesión ayer tarde, por falta de número, la Cámara de Representantes.

El acto se redujo á dar cuenta de lo siguiente:

Los señores Representantes doctor Martín Suarez, doctor Gabriel Terra y señor Doroteo Navarrete, presentan un proyecto autorizando al P. E. para invertir la suma de 2.000 pesos en las fiestas de la ciudad de Melo, á que dará motivo la inauguración del ferrocarril á esa localidad. (A la Comisión de Hacienda).

Sesiones de mañana

La Cámara de Representantes se reunirá mañana á las 4 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión general del proyecto que modifica el art. 2.011 del Código Civil, y entrar á la primera de los siguientes proyectos: Legítima á hijos naturales, Reglamentación de pensiones graciables, Reclamo Luis P. García, Monumento á José Pedro Varela; Plan de estudios para el Notariado; Refuerzo del rubro «Obras Edilicias»; Servidores de la Defensa y Guerra del Paraguay.

Discusión particular del relativo á Accidentes del Trabajo.

Discusión general: Autorización al Presidente de la H. Asamblea para girar contra la Tesorería General por el importe de gastos de apertura; Subvención al Hospital de Mercedes; y petición de los señores Armanino y Ca.

—El Senado se reune también mañana. Considerará en segunda discusión el proyecto de nueva acuñación de níquel y el relativo á la construcción de un Mercado en el Cordón, y en primera, el de organización del Ministerio Público y Fiscal.

La cuestión del Plata

LOS REPORTAJES DE IGNOTUS

Un grupo de ciudadanos, considerando interesante la difusión de los reportajes á Ignotus publicados en nuestra hoja, ha solicitado de nuestro director autorización para editar en folleto treinta mil ejemplares de dicho trabajo, para repartirlos en el Brasil, la Argentina y en el país.

Nuestro director contestó afirmativamente, «ad referendum», es decir reservándose el derecho de consultar al incógnito personaje.

Habiendo obtenido su asentimiento, ha comenzado ya la impresión de esos folletos, en los que se hallará condensada en algunas páginas, la comprobación absoluta de los derechos de nuestro país al Río de la Plata.

HUMORADAS

FOTOGRAFIA Y AEROSTACION

Está visto que la gente anda de buen humor.

Ayer un secretario de Estado comisionaba á un fotógrafo para estudiar aerostación militar. Hoy... pero, no digamos nada: juzgue el lector:

Señor director de EL SIGLO:

Muy señor mío:

En EL SIGLO de ayer, un cronista de buen humor dice que el Ministerio de la Guerra me había ofrecido expontáneamente (y después de haberme puesto galantemente á disposición del gobierno), de comisionarme para estudio de globos dirigibles militares, aeronaves, etc., etc.

En honor á la verdad siento mucho decirle al señor cronista que no hubo de parte del Ministerio ninguna oferta expontánea y que tampoco se trata de estudiar la aerostación «militar», sinó de otro asunto muy distinto.

Las consideraciones de mi colega de la (Asociación de la Prensa, sic), respecto al hallazgo de que un repórter fotógrafo no puede ser indicado para estudiar aerostación, pinta sus conocimientos; porque creo que todo el mundo, (á excepción de mi amigo), sabe perfectamente que uno de los más famosos aeronautas fué el renombrado fotógrafo Nadar y que, por otra parte, es obligación de un buen aeronauta «militar», de ser también buen fotógrafo, por razones que la perspicacia del colega adivinará... sin duda.

Saludo á usted muy atentamente.

L. E. Odin.

Tres cosas nos enseña la tan amena epístola que antecede:

a) que han existido fotógrafos aeronautas.

b) que un aeronauta militar debe ser fotógrafo.

c) que cuando se necesita un aeronauta, en el gremio de los fotógrafos hay que buscarlo.

O en forma silogística:
Nadar era fotógrafo.
Nadar era aeronauta.
Luego, todo fotógrafo es aeronauta.
Que puede dar esta vuelta;
Nadar era aeronauta.
Nadar era fotógrafo.
Luego, todo aeronauta es fotógrafo.

O lo que, desde el punto de vista lógico, es igual:
Juana de Arco era mujer.
Juana de Arco era doncella.
Luego, todas las mujeres son doncellas.

Nadie creería que se pudiera llegar á tales prodigios, con sólo saber que Nadar era aeronauta.

Y, sin embargo, así es.

Las barracas de carbón

Su permanencia en la ciudad vieja

El doctor Juan Blengio Rocca, en representación de un grupo de propietarios de la ciudad vieja (costado Norte), se ha presentado á la Municipalidad manifestando que la ordenanza dictada por la Junta en Octubre de 1907 y confirmada por el Poder Ejecutivo el 21 de Diciembre del año ppdo., fija un plazo de seis meses para el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la permanencia de las barracas de carbón en aquella zona de Montevideo, siendo por consiguiente de orden se prohiba por la policía la entrada y salida de mercaderías á esos establecimientos.

El plazo de que se trata venció el 21 del actual, por cuyo motivo el Intendente ha pasado la solicitud á la Dirección de Salubridad, á los fines correspondientes.

COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

COMPRA-VENTA—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido á los señores Benia y Rodriguez el venderles mi almacen de comestibles y despacho de bebidas, sito en la calle San José esquina á la de Médanos. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualquier concepto á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasado los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Junio 10 de 1909.—Alfredo Estapé. 1942j16.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público en general que he vendido á don Leonardo García la casa de comercio que tenía establecida en la Villa de las Piedras calle 20 de Febrero esquina Florida en los ramos de fonda y despacho de bebidas. Se hace esta publicación á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos.—Las Piedras, Junio 3 de 1909.—Dorotea B. de Michetti. 1890jn30.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura autorizada el 14 del corriente ante el escribano don Isaías Ximenez, ha sido declarada disuelta, de común y amigable acuerdo, la sociedad Alegresa y Collo, que ha girado en esta capital en el ramo de depósito y venta de vinos, bajo el rubro de La Viña Universal quedando á cargo del activo y pasivo de esa casa, el socio don Isidro Alegresa, á quien deberán dirigirse los respectivos acreedores Plaza Cagancha núms. 52 y 53.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Isidro Alegresa—Miguel Collo 2020j11.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En general participo que, por escritura autorizada por el Escribano don Enrique Diaz y Jaime, he prometido vender á los señores Domingo Temponi y Antonio Garmendia, mi casa de comercio denominada La Uruguaya, que gira en esta plaza de Fray Bentos, en los ramos de Confitería, Café y Billar. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación citando á los que se consideren acreedores, para que se presenten con los [illegible]

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Jesús Nuñez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 25 de Mayo núm. 86 esquina Perez Castellanos núm. 72 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 18 de 1909.—Pedro Riera. 2057j116.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Canel las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 626 esquina Patria de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 14 de 1909.—Nicolás Montico. 1968j18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la firma de Tella y Kenifick teníamos establecida en esta capital en la Avenida Rondeau núms. 39 y 41 haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio señor Alfonso Tella. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de treinta días contados desde hoy.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—Ricardo Kenifick—A. Tella. 2052j115.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los que suscriben hacen saber á los que tengan interés, su resolución de disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Fabregá Hnos., quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Dionisio Fabregá y don Virgilio Cardona, quienes continuarán con el mismo negocio y bajo la razón de Fabregá y Cardona — Montevideo, Ma- [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general, que de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles y bebidas al por menor teníamos constituída en la calle Isla de Flores núm. 168 esquina á la de Ibicuí de esta ciudad, y que giraba bajo la razón de Varela y Martinez, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el señor don Francisco Varela.—Montevideo, Junio 19 de 1909.—Francisco Varela—Eugenio Martinez. 2036j13.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don Nerea Silveira, el negocio de Carnicería de mi pertenencia sito en la calle Calleros, de esta ciudad. Con tal motivo y de acuerdo con lo preceptuado por la ley 26 de Setiembre de 1904, emplazo á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de veinte días se presenten para abonarles sus respectivos créditos.—Florida, Junio 11 de 1909.—Eulalio Benitez. 1986j21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Juan Alba el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Marcelino Sosa núms. 81 y 83 esquina á la de Martín García de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 11 de 1909.—Juan Sineiro. 1928j16.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada el 22 del corriente Junio por el escribano Pedro José Sarralegui nos hemos separado amigablemente de la sociedad que teníamos constituida de hecho y que era propietaria de la Peluquería «Iris», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor D'Errico. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación llamando á los acreedores del citado negocio para que concurran á deducir sus derechos con los justificativos de sus créditos, en el mismo negocio.—Montevideo, 24 de Junio de 1909.—Vicente D'Errico—José Di Landro. 2078j117.

AVISO—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de Delucchi y Wilson pasando el activo y pasivo á cargo de los señores Delucchi Hnos. 2002j110.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que con fecha cinco del corriente hemos disuelto de común acuerdo ante el Escribano Alberto Goldaracena la sociedad que en San Ramón departamento de Canelones teníamos constituída bajo la razón social de Arijón, Barrabino y García, dejando de pertenecer á ella desde esa fecha el socio Adolfo Arijón y constituyendo una nueva sociedad que se hará saber por circulares.—San Ramón, Junio 8 de 1909.—Arijón—Barrabino y García. 1923j13.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de la señora doña Rosa Piana de Garri, el almacen de comestibles y bebidas, al por menor que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 58 y 60 esquina á la de Andes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Martin Semper. 2014j11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que hemos acordado amistosamente la disolución de la sociedad que giraba en el Queguay y en Chapicuy (Departamento de Paysandú) bajo la razon social de Gonzalez y Arce y Gonzalez Geyres y C.a, respectivamente, quedando el señor don Francisco L. Gonzalez con todo el activo y pasivo del establecimiento del Queguay y con las cuentas á pagar del establecimiento de Chapicuy, y á la vez el socio don José L. Arce, con todo el activo de la casa de Chapicuy, cuyas cuentas á cobrar de Gonzalez Geyres y C.a quedan en liquidación.—Se hace esta publicación á los efectos de la ley.—Queguay, Junio 10 de 1909.—Francisco L. Gonzalez.—José L. Arce—Lorenzo Geres (hijo). 1971j18.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público que por escritura autorizada el 31 de Mayo último, ante el escribano don Isaías Ximenez, se ha separado de la Sociedad Navatta Hno. y Orsini, el socio don José Navatta, quedando á su cargo con el activo y pasivo de la seccion zapatería y continuando la sociedad en el negocio de sastrería, calle Ciudadela núm. 153, entre los firmantes Antonio Navatta y Rómulo Orsini en las mismas condiciones que antes de ahora.—Montevideo, Junio 15 de 1909.—José Navatta—Antonio Navatta—Rómulo Orsini. 2013j123.

AVISO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de la materia, se hace saber al público y al comercio que, por causa de la venta del negocio de almacen que poseo en la sección de Maroñas, frente á la quinta de Pereira en el Camino Carrasco,—los acreedores y demas personas que tuvieran algo que reclamar, deberán presentar sus cuentas en la Escribanía de Bazzano, calle Misiones 186, ó en la Unión, calle Juanicó núm. 107.—Montevideo, Junio 25 de 1909.—Agustín Foulqués. 2098j120.

VENTA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que por escritura que autorizó el escribano Conrado Saez, en el día de hoy, he vendido todas las existencias que constituían el comercio que en los ramos de tienda, almacen y ferretería, tenía en esta Villa, á don Timoteo Criado, quien se hizo cargo del pasivo. Y á los efectos que determina la ley de Setiembre de mil novecientos cuatro, hago esta publicacion, debiendo los acreedores presentarse dentro del plazo y con los recaudos correspondientes.—Rosario, Junio 16 de 1909.—Agustín Pérez. 2074-Jl.17

AVISO—Se hace saber al comercio en general que ha quedado disuelta la firma social de esta plaza bajo el nombre de Springer y Figueroa, quedando con el activo y pasivo el socio Figueroa—Springer y Figueroa. 2016j127.

AVISO—Por escritura que autorizó el 4 del corriente mes en la ciudad de Trinidad, el escribano Juan E. Arabeity, he vendido á D. Arsenio Dermit la Fármacia de mi propiedad denominada Central que tenía en aquella ciudad, de cuyo pasivo me hice cargo. A los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904, hago esta publicación.—Trinidad, Junio 8 de 1909.—Ricardo Figuerido. 1921j13.

AVISO—Se hace saber al público que por escritura autorizada el 14 del actual, ante el Escribano don Isaías Ximenez, se ha formado una sociedad, en comandita, entre los señores Isidro Alegresa y Gustavo Herlen, concurriendo el primero como único socio responsable y en el carácter de simple comanditario el se- [illegible]

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados—Dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17 b. 1792j14.

DEPOSITO AMPLIO CON MUELLE Y terreno se alquila en la Playa Honda—Darán razón, Zabala 93.—Segundo piso. 1789j13.

LICITACIONES

Inspección G. de Limpieza Pública

3.a LICITACION

La Inspección General de Limpieza Pública, debidamente autorizada, llama á licitación para la compra de maíz, alfalfa y pasto por el término de un año, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Oficina calle Estanzuela núm. 9.

Las propuestas presentadas en el sellado correspondiente, se abrirán el día 1.o de Julio próximo á las 3 p. m. en el local de la Inspeccion en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Junio 22 de 1909. 2061j11.o.

GENERALES

Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto (R. O.)

[illegible]

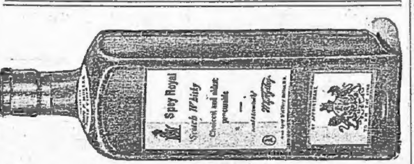

[illegible]

ALMANAQUE

Domingo 27 — Santos Zoilo mártir y Ladislao.
Sol sale 7 h. 10 m.—Pónese 4 h. 56 m. Luna llena el 3.
Van transcurridos 178 días, faltando 187.
Lunes 28 — San León Papa y santa Clotilde reina — Abstinencia.
Sol sale 7 h. 10 m.—Pónese 4 h. 58 m. Luna llena el 3.
Van transcurridos 179 días, faltando 186.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Cía., París, calle de la Grange Batellère núm 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Repique submarino

El «Asturias», recientemente llegado á este puerto, es el primer buque que ha recibido una señal sonora frente á la fortaleza Lage, en Río Janeiro. El 14, de noche, se percibió perfectamente en el receptor que para ello lleva el barco, los toques de una campana sub-marina establecida en aquel paraje, á razón de 16 por minuto.

La Mala Real Inglesa está instalando iguales receptores en toda su flota, para mayor seguridad de la navegación cerca de costas.

El policeman

Una de las cosas que llama más la atención del extranjero que visita Londres es el aspecto sólido y vigoroso, la calma peculiar é imponente del «policeman» de la capital británica.

Es admirable verle en una de las calles céntricas de la gran capital, detener con solo un gesto el enorme número de vehículos que circulan sin cesar. Su ademán es casi olímpico; no se toma la molestia de volverse para llamar la atención de los conductores, sino que le basta extender su mano blancamente enguantada para que todos los vehículos se detengan al instante. Excusado es decir que ningún cochero se permite protestar contra semejante orden.

Tampoco es muy frecuente ver al policía londinense correr con la lengua fuera, persiguiendo á un ratero, ni discutir á veces con el público para convencerle de que cumple con su deber al detener á algún individuo. ¿Hay un accidente ó una riña? El «policeman» se acerca lentamente, y con su habitual dignidad mira, [illegible]

Banco yankee

[illegible] á la iniciativa de la secretaría de las Repúblicas Americanas, instalada en Nueva York por iniciativa del millonario Carnegie, parece que se fundará en esa ciudad un banco Pan-Americano con sucursales en Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y Callao.

En una reciente conferencia celebrada en Wáshington entre el presidente Taft, el secretario de Estado señor Knox y los señores Frank Vanderlip y Barrel, estos últimos banqueros expusieron la idea, que obtuvo la promesa del mayor apoyo moral por parte de aquellos estadistas.

En caso de realizarse, como se cree, serán interesados también el National Bank of Commerce, el National City Bank y las firmas Pierpont Morgan, Kuhn Loeb, Speyr y Grace.

No se trata de hacer guerra financiera á los capitalistas europeos, sino de reivindicar para los Estados Unidos la justa parte á que tiene derecho en las relaciones comerciales con las naciones sudamericanas.

Platudos

A fin de crearle dificultades á la inmigración china, que en el Perú como en Méjico y California le hace competencia en numerosas industrias al elemento nacional, el gobierno peruano estableció recientemente la condición de que cada inmigrante debía poseer por lo menos [illegible] en libras esterlinas.

El obstáculo no ha arredrado á la gente de trenza. El 15 del corriente llegaron al Callao 1051 chinos, y no hubo más remedio que decirles: ¡adelante, caballeros!, puesto que todos ellos justificaron que habían depositado la suma exigida en el consulado peruano en Hong-Kong.

Moscas y hormigas

Las personas que carezcan de ocupación provechosa, pueden hallarla cazando moscas y revolviendo hormigueros. En efecto, véase lo que dice acerca de ese particular el extracto de un informe del cónsul argentino en Londres:

«El señor García Uriburu llama la atención sobre la conveniencia que habría en importar al Reino Unido huevos de hormiga termita, si los hay en la República, y moscas secadas, pues tendrían salida provechosa en ese mercado.

Los huevos de hormiga y las moscas se emplean en la alimentación de faisanes que como V. E. sabe los hay en gran cantidad en este país, sobre todo en los grandes castillos y propiedades de gentes de la nobleza de Inglaterra.

De las averiguaciones practicadas, hasta la fecha los huevos de hormiga y moscas secadas se importan principalmente de la Rusia, obteniéndose precios que varían entre 50 y 75 libras (250 á 375 pesos oro) por una tonelada.

Es necesario que tanto los huevos como las moscas estén completamente limpios y que no contengan tierra, empaquetándolos en bolsas que no pesen más de 25 kilos para [illegible]

[illegible]

...hasta ahora en los tratados de entomología, devora las fibras de la deliciosa legumbre y arruina á los agricultores de Argenteuil.

Este díptero había ejercido ya sus estragos en Alemania, á mediados del siglo pasado, pero es la primera vez que se señala en Francia.

Fénix.

DE GALA PLACIDIA

SECCION "EL HOGAR"

Señora María Elena L. de Benavidez.—«Los Ceibos».

Montevideo, Enero 28 de 1909.

Veo por tu última carta, querida amiga, que concuerdas casi en un todo, con mis reflexiones sobre la distinción y añades por tu cuenta otras muy justas y verdaderas, pero estas últimas, María Elena, dependen más de la educación actual de las nuevas generaciones, que de lo que propiamente se llama distinción. Es cierto que esta última puede ser herencia de varias generaciones, pero, tú sabes que en nuestro país esto es difícil, y cada día va siendo más imposible, conservar un linaje puro; las guerras civiles empobrecen á las familias, y las arrojan en otros medios sociales, buenos á veces, y de resultados admirables, por aportar una sangre más nueva y rica, que los de las generaciones, ahumadas aristocráticas, pero deficientes, en cuestión de educación y distinción. Por eso creo que es casi un deber de las familias que tienen el derecho, de llamarse antiguas y de raza, el guiar con su ejemplo á las nuevas generaciones de gente más nueva; y que vienen de cunas más modestas. Hablo siempre respecto á la cuestión social, pues, en cuanto á inteligencia y sentimientos, los hay buenos y grandes en todas partes,—y quizás en los que aspiran á subir los hay más puros y sinceros, que en las viejas razas. ¿Me entiendes, María Elena? Tío [illegible]

[illegible]

«Prácedes, se expresó de este modo á propósito de otro jóven que es amigo mío y que es un perfecto caballero que sabe en sociedad donde le aprieta el zapato, sin que esto le impida, ser empleado modelo, trabajador y atender á su madre y hermanos, sobrándole el tiempo para muchas cosas hasta para escribir correspondencias para un diario brasilero, pues Manolo Larraga lo puso de oro y azul, sin embargo si tú le acercas á éste el lente de la observación imparcial, verás que Manolito, tiene una pésima educación. Tú, sabes, sobrina, que yo no soy un viejo severo é incómodo, pero ciertas reglas y modales, que son para mí, como la piel misma del individuo y que las he bebido con la leche materna, y que sin ningún esfuerzo están incorporadas ya en mi entidad moral, cuando no las veo en los demás, me choca, me asombra y hasta me lastima, como si la ropa me hiciera arrugas. No pretendo educar á todo el mundo, pero sí, me duele y no puedo menos de ser severo con las madres y los padres que no han sabido educar á sus hijos. Nineta está aún una niña bastante bien educada, pero está perdiendo lamentablemente el fruto de los desvelos de su abuela y de su madre al contacto del tal Manolo. Prácedes suspira, y Juanita, no tiene energía. Esto parece un contra sentido. ¡Una madre declararse sin energía ante una hija!... y no siendo esta una desnaturalizada sinó, una niña voluntariosa!... Es un colmo!... te digo que no lo entiendo.

—Lo que hay, tío, es que hoy, las madres, y pongamos los padres, son más egoístas que antes, y las hijas comprenden esto de instinto, y aprovechan la ocasión para dejar sus alas libres.

—«Mira, yo no creo que sean más egoístas; lo que creo, es que han perdido la noción de lo que es educación. Hay muchas que tocan el piano, hablan lenguas extranjeras, pintan y otras yerbas, pero no saben absolutamente nada de reglas sociales [illegible]

[illegible]

«espontáneo, un advenedizo, aunque tenga mucho talento. Para serlo, se necesita tener la síntesis vivida de muchas existencias de buen tono. ¿No le parece, tío Cuar?

—«Te he oído, Clarita, con sumo placer, y me pregunto qué cara pondría tu médico en cuestión.

—«El pobre, al cerrar, como es, un bien chico en el fondo, y nada tanto si se toma la pena de dejar la perdiera de hablar siempre en cátedra, me contestó con un cumplimiento que no se lo repito, porque mi modestia se ofendería.

«—¡Ah! veo que tu primer lección hizo efecto y aprovechó, puesto que el hombre, para saber estar en sociedad, tiene que saber decir galanterías. Es esencial, querida, aunque muchos lo creen reñido con el talento y seriedad; y ahora me marcho, mira, no pierdo las esperanzas de que vayas á Europa tu debías ir. Arreglaré eso con mis buenos amigos Claudio y Antonio...

—¡Qué locura, tío, por donde lé ha dado!...

—«Te digo que tienes que ir, y te prometo que irás...

—«Bueno, si usted se empeña... le confesaré mi secreto... es mi sueño dorado, y he comprado una alcancía para poder realizarlo...

—«Tú, una alcancía ... Esto sí que tiene gracia, pero mucha gracia.

—«Pero, por qué se ríe, tío?...

—«Porque mira, te seré franco; creo que lo que pongas en la alcancía te servirá para todo, ó más bien dicho, para otra cosa, que para ir á Europa. Recuerda la primera que tuviste cuando eras chica, que le pediste con llave para poder abrirla los domingos. ¡Ja! ¡ja! ¡ja! tu alcancía!...

Ya ves, María Elena, como se burla de mi el tío.—Y por hoy basta volveré á hablarte sobre educación, ya que me dices que este tema te interesa por tus hijos.—Hasta dentro de 10 días.—Te abraza tiernamente tu invariable

CLARA

(por la copia: **Gala Placidia**).

RECETAS

MANZANAS MARQUESAS

[illegible]

UNIVERSITARIAS

[illegible]

El fallecimiento del doctor Herrero y Espinosa

NOTA DE PESAME

[illegible]

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

VENDESE en Treinta y Tres, casa de comercio, almacen, tienda, panadería y cancha de pelota. Condiciones liberales. Diríjanse á M. Torres España—Treinta y Tres. jl9.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

BANCO FRANCES—Administración de propiedades:

CASAS BAJAS—Morales 179 (Tres Cruces) con jardín, 5 piezas, ps. 40; Médanos 220, 4 piezas, 25; Médanos 222 4 piezas, 25; Convención 158, 4 piezas, 40; Colombia 27, 9 piezas, 70; San Eugenio 33, 3 piezas, 17; Marcelino Sosa 148, 4 piezas 20; Cerrito 56, 8 piezas, 65; San Salvador 212, 3 piezas, 26; San Salvador 270, 4 piezas, 30.

ALMACENES—Colonia 196, ps. 100; Andes 186 (sótano), 100; Soriano 17 (sótano), ps. 50.

CASAS ALTAS—Buenos Aires 234a, 2 piezas ps. 150; Zabala 91, 12 piezas, 90; Misiones 100, 5 piezas, 55; Convención 158, 5 piezas, 50.

CAMPO—Se arrienda 2504 hectáreas 4.a sección Departamento de Paysandú. Ocurrir Sección Administración Propiedades del Banco Francés.

PROPIETARIOS—Quieren tener una eficaz administración? Ocurran á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés, la que garante los alquileres.

PROPIETARIOS—Quieren tener una eficaz administración? Ocurran á la Sección Administración Propiedades del Banco Francés, la que garante los alquileres.

ALMACEN CAFE y BILLARES «La FLORESTA», Uruguay núm. 176—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 ps. el kilo. Se da muestra gratis.

ENFERMOS Y CONVALESCIENTES—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Aguila ó Isabel la Católica—Pedidos: Rincón 290.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que Vd. haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda [illegible]

[illegible]

Unión Industrial Uruguaya

ESTANCO DE ALCOHOLES Y EXPOSICIONES

[illegible]

VIDA SOCIAL

KERMESSE DE BENEFICENCIA—

[illegible]

PASEOS—

[illegible]

ENLACES—

[illegible]

VIAJEROS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

UNA CARRERA AL TRONO—

[illegible]

SKATING-RINK

El Skating se impone hoy, punto de reunión [illegible]

AGRADECIMIENTO—

[illegible]

EL PIROPEO—

[illegible]

Administración Pública

[illegible]

El doctor Moacyr

[illegible]

Cuerpo de Bomberos

ADQUISICION DE MATERIAL

[illegible]

La plaza Artigas

ESCRITURACION DEL TERRENO DE INCHAUSPE

[illegible]

Fijación de avisos-carteles

DOS PROPUESTAS

[illegible]

LEGACION ANTE LA SANTA SEDE

BRILLANTE RECEPCION

[illegible]

ECONOMIA Y FINANZAS

[illegible]

EN LA ADUANA

El despacho diario

[illegible]

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE HOY

[illegible]

REGISTRO CIVICO

EL ACTO DE HOY

[illegible]

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

[illegible]

DEL TURF

[illegible]

REMITIDO

[illegible]

Montevideo, 26 Junio 1909.

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

La visita del czar de Rusia

[illegible]

EL DIRIGIBLE LEBAUDY

[illegible]

ESPAÑA

ENTRE LOS CARLISTAS

EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR FELIÚ DON CARLOS DE BORBON

[illegible]

COMO EN LAS NOVELAS...

[illegible]

Escándalo en una plaza de toros

[illegible]

Los astilleros de El Ferrol

[illegible]

La policía especial barcelonesa

SU SUPRESION

[illegible]

Las fiestas franco-italianas

[illegible]

UNA PERRERIA

[illegible]

ITALIA

EN MONTECITORIO

[illegible]

EL POETA LLORENTE

[illegible]

ENRICO FERRI

[illegible]

SUECIA

LA CUESTION DE CRETA

[illegible]

ESTADOS UNIDOS

En favor de la marina mercante

[illegible]

EL PROCESO GOULD

[illegible]

CRIMEN PASIONAL

[illegible]

INGLATERRA

EL NATALICIO DEL REY

[illegible]

Un barco con beri-beri

[illegible]

Inauguración de un museo

[illegible]

ALEMANIA

Bon Bulow no renuncia

[illegible]

RUSIA

EL COLERA

[illegible]

AUSTRIA-HUNGRIA

[illegible]

TURQUIA

[illegible]

ARGENTINA

EL DOCTOR SAENZ PEÑA

[illegible]

Las cosas del Paraguay

[illegible]

CHILE

Para reprimir el contrabando

[illegible]

DESAPARICION MISTERIOSA

[illegible]

SALTO

Las próximas fiestas julias

[illegible]

DEL INTERIOR

[illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

MEDICOS

DENTISTAS

PARTERAS

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno...

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO.—RECTIFICACION DE PARTIDAS...

RECTIFICACION DE PARTIDA...

AVISO JUDICIAL...

CONCORDATO...

RECTIFICACION DE PARTIDAS...

...bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2680j120.

GENERALES

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios, para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de esta Asociación calle Uruguay núm. 831 el lunes 28 del corriente Junio á las 8 y 1|2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose la memoria correspondiente, y de elegir cinco titulares y once suplentes, para integrar la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas.—Montevideo, Junio 15 de 1909.—La Comisión Directiva. 2007jn27.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Notándose que la nueva reimpresión de la Tarifa de Avalúos adolece de algunos errores de detalle, que hacen necesario su corrección, se previene al comercio en general, que hasta nuevo aviso queda sin efecto el publicado con fecha 9 del actual.—Montevideo, Junio 24 de 1909.—La Dirección. 2093j14.

Arrendamiento de un campo

Se arrienda un campo de 2700 hectáreas, sobre el Paso de la Cruz del Yí departamento Florida.—Campo empastado, con buenas aguadas y buen monte. Para tratar diríjase en Montevideo—Calle Convención 129. 2000j16.

Sobre el monto de una cuenta

En la secretaría de la Alta Corte de Justicia se nos informa que la orden de pago girada por el Ministerio del Interior con cargo al rubro: «Gastos de Justicia», con ocasión del traslado del Juzgado L. Correccional, es sólo aparentemente exagerada, pues ello no se limita á meros gastos de mudanza, sino que comprende todas las erogaciones demandadas por la reinstalación y arreglo de los muebles y menage de la Oficina, incluso la reconstrucción y renovación de todo lo que requería ser repuesto y que no era poco.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE MAÑANA

...Serafín Rivas Rodríguez, doctor Angel Solla, J. Galmés, doctor Vicente Bárcia, José García y García, Jaime Ferrer y Bareeló, Juan A. Grela, Francisco Gámez Marín, S. Novoa, Vicente Núñez, Bartolomé Trilly, Doctor Baldomero Cuenca, Orestes Araújo, doctor Federico de Velazco, doctor Luis Tardío, doctor A. Forni ca Corsi, doctor Atanasio Zabala, doctor Francisco Azarola y Azauza, doctor Pedro Hormaeche, Antonio Aguayo, José M. Carrera, José A. Fontela, Gregorio Riguera González, Alejandro Carrera Doria, Félix Ortiz de Taranco, Antonio Barreiro y Ramos, Fructuoso Cuspinera, José de Mizquelerena, Ramón Barreira, José Ordeñez, Rafael Guimerá, Ambrosio Giz Gómez, Pedro Llors Comellas, Isidoro Elizondo, Manuel Magariños, Ignacio Pérez Benítez y Abelardo Vila.

La llegada de Altamira

REUNION EN EL CLUB ESPAÑOL

El banquete á Eduardo Ferreira

LOS ADHERENTES

El cúter "Cóndor"

NADA TODAVIA

El empréstito

VENCIMIENTO DEL PLAZO

La Inspección Departamental de Escuelas

Arte y artistas

Maritimas

Inspección de un cuartel

LA ESCARLATINA

DIECISEIS CASOS NUEVOS

Noticias escolares

Confirmación de diagnóstico

EL EDIFICIO PARA EXPOSICIONES

Higiene de los edificios

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL

Los empedrados de cuña

TRASLADO AL INTENDENTE

Boulevard Artigas

ESTADO DE LOS TRABAJOS

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

EN EL MES DE JUNIO

CASAS

Día 27—Canelones, 247—José B. Gomensoro.
» 27—Boulevard General Artigas—Jaime Maeso.
» 28—Avenida Rondeau, 996 y 998—Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
» 28—Lavalleja, 63a—José L. Laugarou.
» 28—Lavalleja, 63a—José L. Laugarou.

EN JULIO

» 2—Bartolomé Mitre, 15—José B. Gomensoro.
» 4—Larrañaga, 38—Mendoza Garibay.
» 9—25 de Agosto, 215 á 225—José B. Gomensoro.

TERRENOS

» 27—Vilardebó entre Porongos y Guaviyú—Deolindo F. Tirelli.
» 27—En el barrio Kruger—Deolindo F. Tirelli.
» 27—Avenida Canelones entre Juan M. Blanes y Defensa—José B. Gomensoro.
» 29—En Maroñas—Julio R. Alvarez.
» 29—En el barrio Buenos Aires—Deolindo F. Tirelli.
» 29—En el Camino de la Cuchilla Grande—Deolindo F. Tirelli.
» 30—En el Cerro—Santiago Garavagno.

EN JULIO

» 1.o—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
» 4—Camino Castro—José B. Gomensoro.
» 4—En la Playa de la Aguada—Antonio S. Zorrilla.
» 4—En el Paso del Molino—Jaime Maeso.
» 18—Vilardebó entre Goes y Marcelino Sosa—Juan Prando Algarate.

CAMPOS

EN JULIO

» 14—En las «Costas del Tala» (Canelones)—Carlos D. Durán.
» 16—En la Colonia—José B. Gomensoro.

HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Junio 26 de 1909

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 72.875 o/o.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	7 » 8 » »

Bolsa de Buenos Aires

Junio, 25 de 1909

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 170.683.316.91
Entradas	» 1.886.95
Total	$ 170.685.203.86
Salidas	» 10.282.79
Existencia en caja	$ 170.674.921.07

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/32
» Francia	5.01 3/4
» Alemania	4.11
» Bélgica	5.07
» Italia	5.03 1/2 vl
» España	5.50
» Río Janeiro	159050

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 2 1/2; Comercial, 1 5/8.
Francia, id id, 3; id, 1 1/2.
Alemania, id id, 3 1/2; id, 2 7/8.
Amberes, id id, —; id, 1 7/8.
Cheque Paris s/Londres, 25 25.
Id id id Italia, 99 3/4.
Id id id España, 457 1/2.
Id id id Berlín, 123 1/8.
Id Bruselas s/Londres, 25.23.
Id Génova id id 25.26 1/2.
Id Lisboa id id 48 11/16.
Id Nueva York s/Londres, 48805.
60 d/v id id id 48660.
Agio del oro en Madrid, 9.30.

El zumo de uva

Justicia militar

POLICIA

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

Menudencias

MEJORAS EN EL PRADO

Inauguracion de un puente

La clase «refrigerating beef», cuartos traseros de los Estados Unidos de Norte América, se ha vendido á 4 chelines 2 peniques y 4 chelines 6 peniques por stone.

BOLSAS EXTRANJERAS

Telegráficamente conocemos los datos siguientes del movimiento habido durante la semana comercial fenecida.

En la Bolsa de Paris

Los primeros días de la semana comercial que venció hoy, se caracterizaron por la irregularidad en las cotizaciones de los valores bursátiles; los títulos de renta perpétua 3 por ciento fueron entonces vendidos en grande escala ante la renovación del conflicto obrero, pero al cierre vuelven á realizarse, favorecidos por la inversión de importantes capitales en estos títulos.

Los principales valores internacionales han adquirido mayor movimiento, distinguiéndose principalmente los portugueses, españoles y argentinos del Empréstito Nacional 4 por ciento, de los cuales se han registrado compras fuertes.

Las acciones de las empresas bancarias han sido muy beneficiadas con la fijación de dividendo del Banco Otomano, que alcanza á 9 por ciento.

En la Bolsa de Berlin

Después de la flojedad con que se inició la semana en esta Bolsa, que obedecía á la inseguridad que abrigaba el público sobre el resultado del debate en el Reichstag, con referencia á la reforma de tasación han producido muy buen efecto, en los círculos financieros y en el comercio en general, las ideas expresadas por el Kaiser en su reciente discurso, lo que ha logrado impartir un mayor grado de firmeza.

Los fondos nacionales han sido vendidos durante la semana con mucha precipitación dando por resultado una baja en los precios; en cambio, los principales valores internacionales se sostienen con mercado favorable.

Hamburgo, vapor alemán «Santa María», 5.048 cueros vacunos salados, 3.048 id id id.

Liverpool, vapor inglés «Romneya», 257 fardos tasajo con 14.330 kilos.

Brasil, vapor nacional «Santos», 970 fardos tasajo con 77.979 kilos.

SALADERILES

Completamente paralizado el Mercado de cueros salados:

Al terminar la semana, solo quedan ofrecidos dos restos de faena, uno compuesto de 2.000 de vaca, de 23 kilos, del saladero del «Medina» en Mercedes y 850 de novillo de 28 kilos, del saladero «Hervidero», de Nicanor Amaro.

MERCADO DE TASAJO

Rio de Janeiro y Bahía

Los señores Peixoto Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

Rio de Janeiro, 26—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.570.000 kilos
Río Grande	40.000 »
Total	1.610.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 620 á 700 reis; puras mantas, de 660 á 760 idem.

Mercado estable.

Entraron en la semana 4.116 fardos y salieron 6.816 id.

Souza filho y C.a

Noticias de Bahía que alcanzan hasta el 11 del corriente mes, dan á conocer los datos siguientes, respecto de la situación del mercado para carne de tasajo.

RIO DE LA PLATA — Las salidas durante la última semana fueron muy reducidas. Así mismo la situación del mercado, mantuvo las cotizaciones, de 720 á 800 reis, para puras mantas y de 700 á 760 para marcas curtidas.

Existe alguna dificultad para la colocación de lotes de puras mantas, que solo se venden para el consumo local, que, en estos últimos tiempos, ha decrecido.

MERCADO DE CEREALES

ENTRADAS—SITUACION DE LA PLAZA

TRIGO

Por Estación Central—A Heguera y Goicoechea 31 bolsas, á R. E. Batller 72, á D. Wilson 34, á S. Uran 134, á Angel Pérez y Alvarez 200, á Laurnaga y de La Peña 145, á A. Pagliattini 64, á Taranco y Cía. 615, á Casas y Aguerrebere 245, á E. Storace 528, á Moll y Ortiz 406, á Varela y Gómez 143, á J. Etcheverry 37, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 290 bolsas.

Con la misma actividad se continuó operando en este grano, cuyos precios se mantienen sostenidos y en el siguiente orden:

Trigo para exportación base de 80 kilos el hectólitro	$	4.08		
De pan sup. del litoral	»		No hay	
Regulares, id id id	»			
Superior del interior americano	»	4.10	»	4.15
Regulares, id id id	»	3.95	»	4.05
Superiores pelones	»	4.10	»	4.15
Id regulares á buenos	»	3.95	»	4.00
Duros ó para fideos				
Buenos á superiores	»	3.85	»	3.95
Regulares	»	3.65	»	3.75

MAIZ

Por Estación Central —A J. Etcheverry 95 bolsas, á E. Storace 518, á S. Uran 409, á Angel Pérez y Alvarez 650, á Campodónico y Moreno 62, á Castellanos y Alvarez ...

LINO

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa	$ 4.55 »

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina especial	$	0.66
Id extra, id id	»	0.66
Id 1.a	»	0.56
Id 2.a	»	0.45
Id de maiz	»	0.66
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	»	2.20
Afrechillo	»	3.10
Granzas id id id id	»	1.90
Balango	»	1.90

FORRAJES

Los 100 kilos

Alfalfa superior	$	3.10 » 3.30
Idem regular á buena	»	2.70 » 2.90
Mezcla superior	»	2.60 » 2.80
Pasto Primavera superior	»	2.50 » 2.80
Paja de trigo buena	»	1.00 » 1.10

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, nueva, según clase con bolsa, los 10 kilos de	$	2.55 » 2.65
Id criolla, id id con bolsa		
Avena, según clase, nueva, los 100 kilos	»	2.45 » 2.50
con bolsa, los 100 kilos	»	3.30 » 3.40
Joyo limpio	»	Nominal

DESPACHOS de los TRIBUNALES

MERCADO DE FRUTOS

Avisos nuevos

Espectáculos

CORREO

Banco Hipotecario del Uruguay

José B. Gomensoro

...empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, muebles y objetos de fantasía, alhombras y gran variedad de artículos. [illegible]

La entrega de todo al dia siguiente.

José B. Gomensoro

Por averia—Crespon de seda, sobres, yerba y arroz—En el patio del Depósito de la Aduana.

[illegible]

José B. Gomensoro

Una americana nueva de 4 asientos—Un jardinero con toldo, caballo y arreos—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 2 de Julio á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré [illegible]

José L. Langaron

EL MARTES 6 DE JULIO A LAS 3 DE LA TARDE EN MI "TATTERSALL"

AGRACIADA NÚMERO 50, ESQUINA CUAREIM

2 toros Durham y 11 Hereford

Importados de Inglaterra por los señores [illegible] y elegidos en las principales Exposiciones [illegible]

Todos ellos premiados

[illegible]

DETALLE

[illegible]

Florentino Ruiz

De artículos de construcción

500 chapas de hierro galvanizado con avería, un charret, [illegible]

EL DOMINGO 4 de Julio, á la 1 p. m. [illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

EN EL PASO DEL MOLINO

Con frente á la calle Gómez y al lado de la Capilla y del eléctrico.

30 SOLARES

PAGADEROS EN

60 mensualidades 60

Venta por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

Paso del Molino

[illegible]

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

ordenado por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay

30 valiosos solares

[illegible]

LA CASA DE LAS FLORES

De A. REIMOSO

LA ORQUIDEA

Frente á la Tienda Inglesa

CALLE JUAN CARLOS GÓMEZ, No. 117

Teléfono: LA URUGUAYA, núm. 234

GENERALES

Cámara Mercantil DE PRODUCTOS DEL PAIS

AVISO

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los estatutos sociales, se convoca á los señores socios de la Cámara Mercantil [illegible] á la asamblea general [illegible]

Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

[illegible]

LABORATORIO DE

Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203, ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSÉ

1935-set.pem.30

¡Ojo periodistas!

¡Ocasión excepcional!

Por exigencias de local se vende la gran máquina de reacción Marinoni, en que se imprimía «El Siglo» y «La Razón».

Imprime á la perfección grandes y pequeños formatos.

Si se quiere, nos comprometemos á entregarla ya montada, y garantiendo su buen funcionamiento, y á pagar por pequeñas cuotas mensuales.

Ocurrir á esta Administración.

Barraca "Uruguay"

[illegible]

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Hamacas doble acero galvanizado

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Cía.

Calle Agraciada núm. 123

D. p. in

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA

participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya, 1933

MONTEVIDEO

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.

Saldrá el 3 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Frony.

Saldrá el 17 de Julio de 1909 para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase [illegible]

Agencia: Cerrito 169

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya [illegible]

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.00 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Sorraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal

Un medio seguro y económico

de que el público conozca y compre sus artículos es el de anunciarlos constantemente en

"EL SIGLO"

Su puesto preeminente en la prensa nacional

Su popularidad y crédito en toda la República

La influencia real que ejerce sobre sus lectores

Su gran suscripción hacen de él un diario de valor

Indiscutible é indiscutido

ESQUILADORAS "BARTON-GILLETTE"

SOBRESALEN POR LA EXCELENCIA DE SU TRABAJO

SU GRAN LIVIANDAD,

Y LA FACILIDAD EN SU MANEJO.

Su trasmisión flexible permita trabajar en cualquier posición

POR PRESUPUESTOS PARA INSTALACIONES

DIRIGIRSE A

JUAN SHAW

CALLE RINCON 21 - MONTEVIDEO

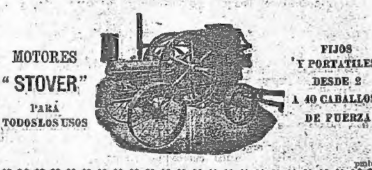

MOTORES "STOVER" PARA TODOS LOS USOS

FIJOS Y PORTATILES DESDE 2 Á 40 CABALLOS DE FUERZA

pmto.

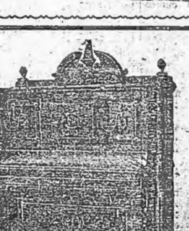

PIANOS

En mensualidades desde $ 15

Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE

STEINWAY & SONS

Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués

Calle Ituzaingó, 159-169

MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.

Se garante la procedencia.—Artículo superior

Uruguay, 24—**José Durandeau**—Uruguay, 24

LA LECHE DE VACA

Sustitutivo imposible para la leche materna

SEGUN LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA

La resolución del problema de la alimentación artificial estaba en

MATERNIZAR LA LECHE DE VACA

BUSCAR UN ALIMENTO CUYA COMPOSICIÓN FUERA SEMEJANTE

A LA LECHE DE LA MADRE

Esa aspiración de la ciencia esa necesidad sentida de la experiencia

Han sido llenadas por los ALIMENTOS ALLENBURYS, que son

LA IMITACIÓN PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

En venta en todas las Boticas y Droguerías

Pedir muestras á sus únicos introductores

CARLISLE, CROCKER y Ca.

RINCON 29 Y 31 — MONTEVIDEO

COMPAÑIA DE Materiales de Construcción

PIEDRA DE GRANITO DE LA PAZ

CREMA DULCE DE SANTA LUCÍA

PIEDRA CAL Y MARMOLES DE LAS CANTERAS DE BURGUEÑO

Ladrillos silico calcáreos—Carbonato de Cal

Escritorio provisorio, Misiones núm. 158

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE

HIERRO BRAVAIS

(FER BRAVAIS) Son el remedio el mas eficaz contra

DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION

ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

[illegible]

SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

[illegible] DEPÓSITO: 130, [illegible] PARIS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORTEGA

A 2 hélices — Comandante: W. Styer.

Saldrá el 3 de Julio de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 18 de Julio de 1909.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: C. M. Oakley.

Saldrá el 26 de Junio de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA

Capitán: J. Richards.

Saldrá el 11 de Julio de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 33.00 [illegible]

WILSON SONS Y C.o LIMITED

AGENTES. Montevideo, Misiones 117

SOCIETE GENERALE -DE- Transports Maritimes a Vapeur

LES ALPES

Comandante: Lazarini.

Saldrá el 26 de Junio para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

ESPAGNE

Capitán: Tolou.

Saldrá el 11 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Benausse, Battler y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o|o de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 11 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

JÚPITER

Saldrá el de Junio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

MURTINHO

Saldrá el 17 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

MARAJÓ

Saldrá el de Junio para Rio Janeiro, Maceio, Pernambuco, Cabedello, Natal, Paranhao y Pará.

Recibe carga general.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

P. de Moraes

Saldrá el 22 de Junio para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

Informes: Piedras núm. 162

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » » 3 meses fijos.. 3 » »
» » » 6 » .... 4 » »
» » » 12 » .... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses..... 4 » »
» » » 12 » ...... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	lb. 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado...	lb. 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	lb. 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta.........	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde ps. 1 hasta 10.000, con libreta.	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses........................ 3 o/o anual
de 6 meses .... 4 o/o »
Por descuentos .... **Convencional**
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra.............. 9 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco .... no cobra interés

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y Agencia en Pando.

Capital autorizado . . .	$ 12.000.000 00
" suscripto. . . .	" 7.273.552 45
" integrado . . .	" 6.562.739 69
Fondo de reserva . . .	" 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia— Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro...	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 » »
Id id id 6 id id.................	4 » »
Id id id mayor plazo..........	Convencional
En Caja de Ahorros..........	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro..........	Convencional
Idem idem con garantías de valores	»
Descuentos	»

394fb18pm — **Jorge West, Gerente.**

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

3 lindos terrenos con frente á la Avenida Canelones entre Juan M. Blanes y Defensa—Magnífica posicion y gran altura—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin límite de ninguna clase por orden de su propietario:

Un solar con 10 metros de frente por 30 de fondo. Area, 300 metros.

Un solar con 10 metros de frente, por 10 de fondo en el Oeste, 46 metros 45 en el Este y 12 metros 13 en el Sur. Area: 425 metros 60.

Y otro solar: 10 metros 52 de frente al Norte, 26 metros 55 en el Sur, 46 metros en el Este y 31 metros 32 en el Oeste. Area: 635 metros 90.

Adoquinado, vereda y cerco pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio — 2011-Jn.17.

José B. Gomensoro

HOY

Casa baja moderna—Calle Canelones núm. 427 entre Magallanes y Gaboto—Posición central y con tranvías en todas direcciones—Venta en la misma.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario.

Esta casa moderna, de buena edificación y muy elegante, con tirantería de fierro. Contiene 7 piezas, cuarto de baño con W. C., despensa, 2 cuartos altos, cocina, aljibe, dos patios con claraboya y terreno al fondo para jardín, zaguán con cancel y piso de mosaico, luz eléctrica, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 11 metros de frente por 32 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento. — 2010-Jn.17.

José B. Gomensoro

De mercaderías para tienda, almacen y otros ramos—En mi salon de ventas Piedras 115.

EL JUEVES 1.o de Julio á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para tienda almaceneros, ferreteros y otros ramos.

200 canaletas fierro galvanizado, 11 cajones champagne Trianeto, 15 mil bolitas surtidas, 4 máquinas de coser, 6 arcos para gasolina, 1 surtido de pañuelos para bolsillos, té Lipton, sombreros para chimeneas, 40 muselinas vidrio para muebles y de infinidad de objetos para familias.

La entrega de todo al dia siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero. — 2004jn25.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR—La casa calle Bartolomé Mitre núm. 15—Entre 25 de Agosto y Piedras—Venta en la misma.

EL VIERNES 2 de Julio á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, esta casa, con 8 piezas, cocina, letrina, aljibe y 3 patios.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 2 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una finca y el terreno en que se halla construida, ubicada en la vieja ciudad de esta capital, compuesto el terreno de una extension superficial de 394 metros 934 centímetros, teniendo 8 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Bartolomé Mitre (antes Cerro), por donde el edificio está señalado con el núm. 15; por el Norte mide 43 metros 57 centímetros lindando con don Cristóbal López herederos Magariños y Ambrosio Robeño; por el Sud tiene 43 metros 95 centímetros, y por el fondo al Oeste confina con don Emiliano Ponce de León y mide 9 metros 75 centímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Teresa Marquez de Fernandez.—Montevideo, Junio 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63. — 2009-Jn.17.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 6333 metros de terreno con frente al camino Castro y á calle vecinal—Menos de 43 centésimos el metro!—Con el eléctrico núm. 44 al frente — Próximo al Prado — Venta en el mismo — Base de venta: 2667 pesos.

EL DOMINGO 4 de Julio á las 4 de la tarde, remataré de acuerdo, con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia domingo 4 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno situado del otro lado del Arroyo Miguelete, en este departamento, sobre el Camino de Castro, compuesto de una extension superficial de 6333 metros 86 decímetros lindando por el Norte con don Antonio María Marquez; por el Sud fraccion c. de doña Estanislada Marquez; por el Este con calle pública y por el Oeste con doña Antonia Marquez. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 4000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de dicho aforo, y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Teresa Marquez de Fernandez.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63. — 2027jn18.

José B. Gomensoro

La propiedad calle 25 de Agosto núm. 219 á 25 con frente tambien á la pla-

---

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234-Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a—150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, ademas de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. — 1653-pem.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadaria, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace esclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Triton, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn. — Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras, 142 y 144

LA VELOCE

Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano

Saldrá de Montevideo para Santos, Rio, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor italiano.

BRASILE

Saldrá de Montevideo el 2 de Julio de 1909 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

Umbria

Saldrá de Montevideo el 9 de Julio, para Santos, Rio, Las Palmas, Barcelona y Génova.

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 25 de Julio de 1909 para Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
" realizado	" 43.380.480.— m/l.
Fondo de reserva y previsión.	" 10.070.503.75 "
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva.	" 1.654.880.— "

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente . . .	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días . .	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» »180 » . . .	4 — »	» » 4	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. — PEDRO C. TOWERS, Gerente. — 826-p.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscrito	lb. 2.500.000
Capital pagado	lb. 1.250.000
Fondo de reserva	lb. 750.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS— Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro.........	1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses...	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses.........	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuento de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

19.3en 30pm — **Thon Mutch Jr., Gerente**

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de 6 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país.—1416-peris.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente.- Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales. " Gozalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Don Antonio Vitelli	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini
Ing. Juan Monteverde	

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o|o anual
» 6 » » » 5 1|2 » »
» 9 » » » 6 » »
» 12 » » » 6 1|2 » »
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	» 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	» 400.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.º de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso	1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses. . . .	4 o/o » »

Anticipos en cuenta corriente . . . . convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos . . .	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses. . . .	4 o/o » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid, Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corrte. y á la vista	1 o/o
A plazo fijo de 3 meses.........	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses.........	4 »
En caja de Ahorros desde ps. 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias — Montevideo, Marzo de 1908. — 1236pm

zoleta del Muelle Viejo—Venta en la misma—Con la base de 7356 ps. 80.

EL VIERNES 9 de Julio á las 4 de la tarde remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la Vieja ciudad de esta capital, señalada con los núms. 219 á 225 de la calle 25 de Agosto, lindando por el Norte con la calle mencionada por medio con el señor Lamas; por el fondo al Sud Este con doña María Castro de Lagos, y por el Oeste con herederos de don Cristóbal Beltran. Ha sido tasada en la suma de 11.035 pesos 20 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel Gradin, doña Gerónima Piñeyro y de don Carlos Gradin.—Montevideo, Junio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demas antecedentes estan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Rincon 63.

2071jn23.

Jose B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

1520 hectáreas de campo

EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

A 15 kilómetros de la Estación Ataques y 25 de Rivera.

AGUADAS PERMANENTES

EL LUNES 12 de Julio á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura este **campo con poblaciones y alambrados, libre de arrendamiento. Léase el siguiente:**

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, situada en la 2.a seccion judicial del Departamento de Rivera compuesta según plano levantado por el Agrimensor don Dionisio Chiossoni en Octubre 1907—de 1520 hectáreas 3 áreas 56 m. y 80 decímetros cuadrados, que tiene por límites al Norte el Arroyo Cuñapirú y una cañada;—al Este el mismo Arroyo Cuñapirú y línea amojonada divisoria con don Manuel Gonzalez; al Sud Bañado divisorio y al Oeste línea amojonada con don Apolinario Meneses. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Gentini contra doña Petrona Escaron de Pison y otros por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Antenor R. Pereira. Escribano Público.

Los títulos y planos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón núm. 63.

1900jn6.

José B. Gomensoro

En el Departamento de la Colonia—74 hectáreas de campo situado en San Pedro.

EL VIERNES 16 de Julio á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landivar, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en «San Pedro» Departamento de la Colonia señalada con el número ocho en el plano levantado en Octubre de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, compuesta de setenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientas diez y siete centiáreas y cuarenta decímetros, lindando por el Nor-Este con el lote núm. 9 de German R. Landivar, por el Sud-Oeste con el lote núm. 7 de Lucio Omar Landivar, por el Este con el arroyo «San Pedro», y por el Oeste con camino vecinal, en medio con Drable Hnos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á veinte y nueve pesos la hectárea; así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

2070jn23.

Jaime Maeso

HOY

DE UNA MAGNIFICA CASA

De construcción moderna

CON TRES BALCONES

Frente al Boulevard G. Artigas, 165

En su mejor altura

Al lado de la calle 8 de Octubre—Recomiendo esta propiedad á las personas de buen gusto—Por otra parte téngase bien presente su valiosa ubicación.

EL DOMINGO 27 del corriente Junio á las tres de la tarde, venderé esta espléndida, y lujosa casa con frente al Boulevard General Artigas número 165 entre las de Brandzen y 18 de Julio recien pintada, con 6 piezas de tirantería de hierro, 3 patios, claraboya, gran algibe, puerta cancel y demás comodidades. Su frente es lujoso, con tres balcones art novean y su construccion es excelente. Tiene arrimos á cobrar por el fondo.

En su conjunto es una valiosa propiedad muy moderna y bien situada. Basta tener presente el hecho de que tiene frente al Boulevard General Artigas, y el porvenir que le está reservado á aquella gran arteria para comprender la importancia de su ubicación.—Allí se disfruta de la vida, se tiene panorama precioso y es ciudad y campo. Vayan á visitarla. Miren que no hay base y es posible una pichincha. Títulos buenos, Darán de seña 200 pesos.

2068jn23.

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI 174

HOY

LIQUIDACION

De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 27 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares compuestos de áreas proporcionales, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros que

Se sacrificarán por lo que paguen

pues se desea liquidarlos completamente — Titul s de primer orden —Los terrenos se entregarán perfectamente amojonados.

Por planos y demás informes dirigirse á la SECCION VENTAS del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administr ción de las ventas á plazos por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobros de las mensualidades y demás gestiones mediante una comisión de 2 por ciento.

Se encarga también de la venta particularmente en remate público de campos, terrenos y fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

El Domingo 27 de Junio á las 2 p. m.

1740my22.

Carlos María Montaldo

HOY

Gran remate de materiales de construcción

EN LA UNIÓN

35 puertas vidriera y llenas, tirantes, tirantillos, tablones, tablas, alfajias, ventanas, etc.—1.000 chapas fierro galvanizado.—En la calle Larravide esquina Joanicó (Unión).

EL DOMINGO 27 de Junio de 1909 á la 1 y 1|4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura en lotes á la vista y sin reclamo de un buen y variado surtido de puertas y ventanas en perfecto estado. Tirantes, tirantillos, alfagias, tablas de piso, rejas, portones, escaleras, caballetes de fierro y— escalones mármol y cantidad de mármoles. Tirantes pino tea de todas medidas, cabriadas, un buen surtido de tirantes, vigas, tablones de madera dura, tablas cielo razo y tablas anchas, barandas fierro, bulones, barillas y fierros, cabos de cuerda, etc. etc.

Al mismo tiempo—1000 chapas fierro galvanizado de todas las medidas, zinc liso, hay un buen surtido.

No deben faltar á este remate pues no es posible detallar lo que hay para la venta. La entrega de todo se hará al dia siguiente. Exigiré garantía en dinero á todo comprador por cada compra que efectue. Por mas datos á mi escritorio Colonia 132.

2086jn27.

Deolindo F. Tirelli

HOY

Venta al mejor postor—En el Barrio Kruger—Rodeado de buena edificacion——De un buen solar de terreno, con frente á la calle Santa María, entre las de Municipio y Mal Abrigo.

EL DOMINGO 27, á las tres de la tarde, procederé á vender este hermoso solar, con 8 metros 50 de frente á la calle Santa María, por 42 metros 95 de fondo.

Llano y al nivel de la calle. Con un buen pozo manantial. Tiene dos piezas de madera, buen alquiler. Títulos buenos. Escrituracion de cuenta del comprador. Seña: 50 pesos.

2102jn26.

Deolindo F. Tirelli

HOY

A la mas alta postura—De tres buenos solares con frente á las calles Vilardebó, entre las de Porongos y Guaviyú (manzana letra C) y Guadalupe, entre Caseros y Guaviyú (manzana A).

EL DOMINGO 27, á las cuatro de la tarde procederé á la venta de estos buenos solares. Los con frente á Vilardebó, el núm. 7, con 15 m. 10 de frente, por 42 m. de largo; es irregular; área, 512 metros. El número 8, 9 m. 35 de frente, por 42 metros de fondo. Total: 392 metros.

Con empedrado pago.

Solar calle Guadalupe núm. 21 manzana letra A) tiene 8 metros 58 de frente, por 51 metros 23. Total: 405.63 aproximadamente. Títulos buenos.—Escrituracion de cuenta del comprador. Seña: 50 pesos por cada solar.

2103jn26.

Deolindo F. Tirelli

¡No hay base!—Se liquida por cualquier precio—De un solar de terreno, en el barrio Buenos Aires. A 60 metros del camino macadamizado de la Cuchilla Grande, al lado del almacén «Renacimiento Suizo»—(Terminación del Camino Goes).

EL MARTES 29 á las 3 de la tarde, venderé este solar con 10 metros por 42 metros 95 de fondo. Frente á la calle pública. Tiene una gran pieza material, cocina, árboles frutales. Todo alambrado. Títulos perfectos. Escritura de cuenta del comprador. Seña: 30 pesos.

2101jn26

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor—De 4 lindos solares, con frente al camino de la Cuchilla Grande, macadamizado. Al lado de la «Avícola». Pagaderos una parte al contado y el resto en cuotas mensuales.

EL MARTES 29 á las 4 p. m. venderé estos 4 hermosos solares, con 20 metros de frente cada uno sobre el Camino de la Cuchilla Grande, por 69 metros de fondo cada solar.

Tiene árboles de sombra. A propósito para construir en ellos hermosos chalets. Unicos para vender. Títulos garantidos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 50 ps. Con el tren de La Transatlántica que va á Piedras Blancas número 17, pasa á dos cuadras de estos solares.

Pronto pasará por su frente.

2104jn26.

Juan Prando Algarate

Judicial — Al mejor postor

De dos solares de terreno situados

En la calle VILARDEBO

ENTRE

GOES Y MARCELINO SOSA

EL DIA 12 DE JULIO á las 3 p. m. en el lugar de su ubicación, venderé estos solares separadamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Remate Almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio caratulado: «Caparro Hnos. consignando un documento perteneciente á Juan Soldati, hoy sucesión de este último»» se hace saber: Que el día 12 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno señalado con el núm. 16 en el plano levantado por el agrimensor Chiaffara compuesto de 31 metros 10 centímetros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa; 33 metros 65 centímetros en la línea del Sud que por ser esquina tiene también de frente á la calle Vilardebó; 11 metros en la del Este lindando con el solar siete y 39 metros 67 centímetros en la del Norte lindando con el solar 17, encerrando una extensión superficial de 379 metros 57 centímetros; y 2.o otro solar de terreno señalado con el número 20 compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente al Este á la calle Marcelino Sosa.—26 metros 63 centímetros en la línea del Sud que linda con el solar 19; 14 metros 50 centímetros en la del Oeste lindando con terrenos de Villemur y 28 metros 5 centímetros en la del Norte con el solar 21, formando una «extensión superficial de 394 metros 76 centímetros. Se previene que los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como de certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

2092-Jn.25.

Julio R. Alvarez

EN MAROÑAS

A 36 MESES DE PLAZO

De una manzana de terreno dividida en solares, con frente á la calle Camino de las Carreras y al costado de la quinta del señor Cándido Rovido. La calle que sale de la puerta principal del Hipódromo muere frente á los terrenos en venta.—A dos cuadras del Camino Goes, todos macadamizados.

EL MARTES 29 del corriente (día de fiesta) á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta esta expléndida manzana dividida en solares de 8 metros 66 cent. de frente por 50 de fondo. El comprador dará en garantía de su compra diez pesos oro y tomará posesion del terreno.

El que pague al contado tendrá el 15 o|o de descuento.

Por planos y demás informes en mi escritorio: Misiones 122.

2065jn16.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Puerto!!

¡Terrenos valiosos y de gran porvenir!

Con frente á la bahía

Y á la gran Rambla Sud-América

2 1|2 manzanas regulares

¡¡UBICACION IMPORTANTE!!

Entre la Usina de La Transatlántica y los muelles del Ferrocarril Central en Bella Vista - ¡¡Lotes excelentes para barracas en general y en especial para carboneras!! lindando calle por medio, con los futuros depósitos de los señores Wilson Sons y Co. y las de la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

Estos terrenos se entregarán completamente terraplenados y habilitados, dentro de 8 meses, es decir, con un magnífico muro de atraque, para embarcaciones de 2 metros de calado, en todo tiempo, lo que tiene gran importancia, porque evita la construcción de muelles que representan fuertes desembolsos.

¡ATENCION A ESTE EXCEPCIONAL REMATE DE TIERRAS! por ser su ubicación la más favorable y la que mas conviene á las negociaciones con la ciudad y el interior, pues quedan distantes 2 cuadras de la Estacion de cargas en Bella Vista.

Próximamente fijaré el dia y hora del remate y ampliaré detalles necesarios al respecto.

Por mas informes á mi oficina Misiones núm. 194.

1821jnl.o.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡10 Soberbios SOLARES 10!

Frente á la gran Rambla Sud-América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que responden al plan general de los depósitos de ensanche en construcción.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte.—¡¡Ubicación valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.—En una palabra: en el centro de la zona fabril!!—Al mejor postor.

TRANSFERIDO PARA EL DOMINGO 4 DE JULIO A LAS 3 1/2 DE LA TARDE. Venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos 10 soberbios solares uno con opción á más lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construcción y ubicados en el paraje donde la tierra tiene más seguro y positivo porvenir.

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y adoquinado y veredas por la calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesión inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 por ciento.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala esquina Sarandí ó á mi Oficina Misiones núm. 194.

2050-jn.22.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

A la más alta oferta

De una valiosa fracción de campo, ubicada á sólo 65 kilometros de la Capital, en el paraje conocido por "COSTAS DEL TALA", Departamento de Canelones. — Al lado de las estaciones Cazot y Castellanos, en la línea del Ferrocarril á Nico Pérez á Melo.

Dista muy pocos kilómetros de los pueblos San Bautista, San Ramon y Tala.—Por informes fidedignos que he recibido, estoy habilitado para declarar que las mejoras existentes valen más que el propio campo, á venderse, que se compone de una extensión de

301 hectáreas,

35 áreas y 1 centiárea,

El campo será vendido en uno ó mas lotes, ó sea, como lo indiquen los interesados.

Tierras consideradas como de las mejores del citado departamento.

La mayor parte del campo ha sido dedicada para la ganadería ó pastoreo y sólo 60 hectáreas á la agricultura, montes frutales y alfalfales. Dividida, dicha fraccion en 6 potreros, por alambrados construidos con madera, de ley conteniendo muy buenas y grandes poblaciones, así como otras importantes mejoras que detallo.

CASA DE MATERIAL, con galerías exteriores y 6 habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño, W. C., algibe de 120 pipas, 2 pozos manantial con bomba. Granero de madera machimbrada forrado de zinc para establo, poblacion para peones, 3 piezas—bebederos, corrales etc., gran alfalfal en produccion 13 hectáreas largas), montes frutales de las mejores y más variadas clases (6 hectáreas y monte maderable.

Se trata de un espléndido negocio y el capital que se invierta en la adquisición de esta buena fracción de campo, puede producir un interés crecido, por estar todo debidamente implantado. Es seguro el aumento de valor de las tierras en el departamento de Canelones y muy particularmente el de la fracción que he de vender, que quedará brevemente unida á la capital por camino carretero que la cruza.

EL MIERCOLES 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, en uno ó más lotes, de la indicada fracción de campo, cumpliendo lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Duran con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor en uno ó más lotes de 3 fracciones de terreno, con las poblaciones alambradas y demas mejoras que contiene situadas en el Tala departamento de Canelones, compuestas, la 1.a de 72 hectáreas 68 áreas y 13 centiáreas, que lindan por el Norte con don Joaquín Reyes; por el Sud el señor Marrero; por el Este los menores Lemos y por el Oeste los señores Sequeira; la 2.a, se compone de 59 hectáreas 3 áreas y 4 centiáreas y 80 decímetros mas ó menos y lindan por el Norte la sucesión Garín y señora Ibargoyen; por el Sur sobras fiscales por el este sucesión Sequeira y por el Oeste sucesión Garín; la tercera de 71 y media hectáreas, mas ó menos contigua á la anterior.—la 4.a de 80 hectáreas mas ó menos linda por el Norte con al sucesion Castro de Ibargoyen; por el Este la sucesion Perez; por el Sud camino vecinal por medio con la sucesion Garin hoy Cervetti y por el Este el señor Cervetti,—y la 5.a de 18 hectáreas, 13 áreas y 84 centiáreas linda por el Oeste con Reboledo; por el Este con Venancio Cervetti y por el Sud con el señor Garin. Se previene que con respecto á la 2.a fraccion se enagena los derechos posesorios á la misma.—que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Sagarra contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Junio 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—El campo puede visitarse pudiéndose ir en el Ferro Carril hasta la Estacion Cazot, donde se encontrará carruaje.

Los títulos, planos y demas antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, donde se encuentran á disposicion de los interesados.

Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119, de 2 á 5.

2672jn23

Mendoza Garibay

POR ORDEN DE LA SECCION VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

NOTABLE REMATE

¡De casas y terrenos á largos plazos

En el sitio mas elevado, mas pintoresco y saludable alrededor de la ciudad.

Tres buenas casas para familia y 15 solares con arboleda frutal y forestal dando frente á la bonita y mas transitada

CALLE LARRAÑAGA NÚM. 88

ESQUINA AL CAMINO DE BURGUES

por medio con la hermosa casa-quinta de Jackson y de la preciosa Capilla. Están contiguos á las conocidas quintas de Cardellino y Balparda y dan frente á las de Tavolara, doctor Tureune, Russo y tantos otros vecinos progresistas. Nótese bien que por estas propiedades pasa el eléctrico La Comercial cada 15 minutos (los núms. 42 y 43) y cuenta con el inmenso beneficio del alumbrado eléctrico y cañería de aguas corrientes.

LETRA A—Casa esquina con siete piezas grandes y dos chicas, galerías, sótano, cocina, W. C. con gran depósito algibe etc.

LETRA B—Casa con cuatro piezas y demas dependencias.

LETRA C—Casa con cinco piezas, cochera, caballeriza, algibe, cuarto baño, dos altillos, W. C. etc.

EL DOMINGO 4 DE JULIO

A LAS 3 DE LA TARDE

VENTA EN DETALLE

AL MEJOR POSTOR Y A PAGAR EN

60 mensualidades

SIN INTERES

Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo, por cuenta de quien corresponda.

Las propiedades pueden visitarse. El cartel fijado en las mismas indica el lugar de su ubicación.

Oportunamente se distribuirán planos ilustrativos.

Seña por cada casa: 200 ps. y 20 pesos por cada lote.

Por informes ocurrase á la Seccion Administracion de Propiedades del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, calle Sarandí núm. 174 ó á mi oficina Misiones núm. 180.

2016jn18.

José L. Laugarou

EL LUNES 28 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

De una casa de bajos

hermosísima, situada en la calle Lavalleja número 63 a, entre Yaro y Caiguá.

Frente al Palacio Universitario

ELECTRICO 32 A LA PUERTA

Casa especial por su arquitectura y construcción y con todas las comodidades.

Edificada en un terreno de 12 1|2 por 35

AL MEJOR POSTOR

Se compone de 1 gran sala, 4 dormitorios corridos, gran corredor independiente, pieza escritorio al frente, buen cuarto de baño con todo su servicio completo, hermosa cocina toda de baldosa, con cocina de hierro, despensa, W. C. dos piezas de servicio, gran hall con claraboya corrediza, otro patio al fondo tambien con claraboya corrediza, W. C. de servicio, lindo jardincito. Al fondo, un gran gallinero, de material, aguas corrientes y luz eléctrica en toda la casa, etc.

Ha sido construida con buenos materiales, la tirantería es de hierro y vigas de madera dura, los pisos de pino de tea, todos los patios embaldosados de mosaico y mármol, la mayor parte de las piezas con ventiladores en los techos, todas las puertas y ventanas en perfecto estado, en una palabra una casa muy cómoda, bien construida y con toda clase de comodidades. Ha sido hecha para uso particular del mismo dueño, lo que quiere decir que no se ha omitido gasto alguno.

Caños maestros, vereda, empedrados, arrimos, etc., todo ha sido pagado.

Títulos buenos y garantidos y á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Cerrito núm. 187. Garantía de compra ps. 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Comisión á cargo del comprador 1 o|o.

La casa puede ser visitada todos los dias de 2 á 4.

2049jn22.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 30 de Junio á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim—De plantas finas de jardin y salon y árboles frutales y forestales procedentes del establecimiento de los señores Basso Suellone y C.a. Colon. Gran variedad de orquídeas en canastas y otras plantas finas.

Al mismo tiempo—1 espléndido Dockart en perfecto estado, 1 juego de arreos del mismo, 1 buen caballo mestizo de tiro y buen trotador, varios juegos de arreos para 1 caballo, 1 carro de 2 ruedas, con arreos, varios caballos de tiro y andar.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate.

2160jn26.

A. B. Larriera

JUDICIAL

LIBROS DE DERECHO, etc. y MUEBLES

El domingo 4 de Julio próximo.—El dia indicado, á las 2 p. m., empezaré á vender en remate público, al mejor postor y al contado, por orden del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, todos los muebles, enseres y libros pertenecientes á la sucesión del doctor don Juan Luis Fosse, existentes en la casa calle Mercedes núm. 323, cuyo detalle daré en los carteles.

Los muebles y enseres se venderán de día y por la noche, á las 7 y media, empezaré á vender los libros.

Las bibliotecas contienen unos 300 volúmenes, entre los que figuran Laurent y otras importantes obras.

Exhibición sábado 3 y domingo. Martillero: Colonia 237.

2090jn24

POR ORDEN DE LA SECCION VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SARANDI, 174

De la propiedad de altos y bajos

Avenida Rondeau, 996 y 998

ENTRE GENERAL AGUILAR Y CARABALLO

Al mejor postor

EL LUNES 28 de Junio á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, de esta buena propiedad.

CASA DE BAJOS—2 habitaciones, 2 cuartos servicio, cuarto de baño, letrina, cocina, algibe, manantial, aguas corrientes, despensa, 2 patios baldosa de mármol, tirantería de fierro, pisos pino de tea, con terreno al fondo, 2 puertas cancel y 2 balcones de marmol al frente.

CASA DE ALTOS—9 piezas, 2 cuartos de servicio, 1 despensa, cuarto de baño, letrina, cocina, aguas corrientes, piso de los corredores y escalera de entrada de mármol—puerta cancel.

Está edificada en un área de 456 m. cd. 12 d. c.c. con 10 m. 86 de frente á Rondeau por 42 m. de fondo.

Títulos perfectos

Adoquinado, arrimos y caño maestro pagado.

Por mas informes: Centro de Ventas Anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta de propiedades particularmente ó en remate público.

2022jn18.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De 4 lindos solares en el Cerro, magnífica posición, alta, panorámica. Dos con frente á la calle Grecia por donde pasa el tren eléctrico y dos á la calle Turquía con vista á la Bahía de Montevideo. El 30 de Junio á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159, Base para la venta de los dos primeros con frente á la calle Grecia ps. 0.66 el metro cuadrado y de los otros dos ps. 0.53, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el expediente caratulado María Bildosley contra Pedro Suilar por cobro de pesos se hace saber que el día 30 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno ubicados en la manzana núm. 29 de la Villa del Cerro.—1.o Un solar compuesto de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Oeste sobre la calle Grecia por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este encerrando un area de 461 metros, 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros.—2.o Otro lote inmediato al anterior con frente á la misma calle Grecia de igual forma y area tasados en la suma de 461 ps. 18 cents. c|u.—3.o Otro lote de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Este sobre la calle Turquía por 42 metros 95 centímetros de fondo por cuya línea linda con el 1er. solar encerrando un área de 161 metros 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros y 4.o Otro lote igual en forma y area inmediato á este último con frente á la misma calle tasados en la suma de 368 ps. 91 cents. c|u. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas así como de que el mejor postor deberá consignar el 5 o|o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 11 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Mas detalles, planos y prospectos en el escritorio del rematador calle Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya núm. 126—Central.—Nota: Se venderá cada solar separadamente pudiendo el comprador adquirir los otros al precio que se halla aceptado, cubierta la base establecida.

1949jn12.

Ricardo Sierra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL LUNES 28 de Junio, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de invierno.

Al mismo tiempo — Liquidación de una tienda.

2105jn26.